

CALENDARIO DE BENEFICIOS Y DESCUENTOS DE POSGRADO 2026 -II
ESTUDIANTES REGULARES (Del 10 al 19 de AGOSTO del 2026) E INGRESANTES (Del 13 al 19 de AGOSTO del 2026) ÚNICAS FECHAS
 Ingresar solicitud por el siguiente enlace: <https://derechousmp.com/siga/>

BENEFICIOS	PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS EN PDF	REQUISITOS
EGRESADOS USMP Descuento del 10% en cada recibo de pago. HIJOS DE EGRESADOS USMP Descuento del 10% en cada recibo de pago.	- Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. - Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: Egresado: ingresar solicitud, adjuntar Diploma de Título, bachiller o constancia de egresado. Hijos de egresados: Título, bachiller o constancia de egresado de padre o madre, además del acta de nacimiento del alumno(a).	- No tener cursos desaprobados. - No tener sanción disciplinaria vigente. - No tener deudas vencidas por pensiones y/o servicios. - No deber libros y/o materiales que fueron prestadas por la Universidad. - La solicitud de beca deberá ser tramitada cada semestre con la debida anticipación, de acuerdo al cronograma.
CONVENIO ADEX Descuento del 10% en cada recibo de pago. Para profesionales y personal administrativo de ADEX.	- Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. - Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: Egresado: Diploma de Título, bachiller o Constancia de egresado ADEX. Titular en actividad: última boleta de remuneración del titular. Familiares directos de titular en actividad (esposa e hijos): última boleta de remuneración del titular, además del acta de nacimiento o acta de matrimonio, según corresponda.	
CONVENIO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Descuento del 10% en cada recibo de pago.	- Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. - Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: Titular civil en actividad: última boleta de remuneración del titular. Hijos o hijas: última boleta de remuneración del titular y/o constancia de trabajo, además del acta de nacimiento del hijo o hija.	
CONVENIOS CON MININTER- PNP Beneficio para el personal de la Policía Nacional, así como para sus hijos, cónyuge. En actividad o en situación de retiro, según Convenio. Importante: aplica únicamente a los estudiantes que ingresaron con el beneficio a la USMP hasta 2026-1, durante la vigencia del convenio.	- Tramite de Renovación de beneficio: solo para ingresantes hasta el 2026-1. - Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. - Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: Titular en actividad o retiro: última boleta de remuneración del titular. Titular civil en actividad: última boleta de remuneración del titular Familiares directos de titular en actividad (esposa e hijos): última boleta de remuneración del titular, además del acta de nacimiento o acta de matrimonio, según corresponda.	
CONVENIO CONGRESO DE LA REPÚBLICA Descuento del 10% en cada recibo de pago.	- Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. - Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: Titular civil en actividad: última boleta de remuneración del titular y/o constancia de trabajo.	

CONVENIO MINISTERIO DE DEFENSA Descuento del 10% en cada recibo de pago.	• Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. • Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: - Titular en actividad: última boleta de remuneración del titular. - Titular civil en actividad: última boleta de remuneración del titular - Familiares directos de titular en actividad (esposa e hijos): última boleta de remuneración del titular, además del acta de nacimiento o acta de matrimonio, según corresponda.	
CONVENIO JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Descuento del 10% en cada recibo de pago.	• Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. • Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: - Titular en actividad: última boleta de remuneración del titular.	
CONVENIO SUNARP Descuento del 10% en cada recibo de pago.	• Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. • Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: - Titular civil en actividad: última boleta de remuneración del titular y/o constancia de trabajo. - Hijos o hijas: última boleta de remuneración del titular y/o constancia de trabajo, además del acta de nacimiento del hijo o hija.	
CONVENIO ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DEL LICEO NAVAL C. DE N. GERMÁN ASTETE Descuento del 10% en cada recibo de pago	• Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. - Titular: Constancia que sustente su pertenencia a la Institución y DNI del alumno.	
CONVENIO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Descuento del 20% en cada recibo de pago.	• Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. • Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: - Titular en actividad: - Constancia de trabajo y/o última boleta de remuneración del titular. - Carta de presentación de la Contraloría. - Familiares directos de titular en actividad (esposa e hijos): - Constancia de trabajo y/o última boleta de remuneración del titular, además del acta de nacimiento o acta de matrimonio, según corresponda. - Carta de presentación de la Contraloría.	
CONVENIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Descuento del 20% en cada recibo de pago.	• Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. • Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: - Titular civil en actividad: última boleta de remuneración del titular y/o constancia de trabajo. - Hijos o hijas: última boleta de remuneración del titular y/o constancia de trabajo, además del acta de nacimiento del hijo o hija.	

CONVENIO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Descuento del 25% en cada recibo de pago.	• Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. • Adjuntar los siguientes requisitos, según corresponda: - Titular en actividad: - Constancia de trabajo y/o última boleta de remuneración del titular. - Carta de presentación de la PGE. - Familiares directos de titular en actividad (esposa e hijos): - Constancia de trabajo y/o última boleta de remuneración del titular, además del acta de nacimiento o acta de matrimonio, según corresponda. - Carta de presentación de la PGE.	
CONVENIO PODER JUDICIAL Beneficio de Tercio de Beca.	• Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. - Titular en actividad: Constancia de trabajo y última boleta de remuneración del titular.	
CONVENIO MINISTERIO PÚBLICO Beneficio de Tercio de Beca.	• Formular su solicitud a través del enlace: https://derechousmp.com/siga/. - Titular en actividad: Constancia de trabajo y última boleta de remuneración del titular.	

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- El alumno deberá estar matriculado en el semestre 2026 –2, para solicitar los beneficios.
- El alumno en ningún caso podrá recibir dos beneficios en un mismo semestre.
- Los beneficios serán aplicables únicamente a los que son solicitados a través del enlace <https://derechousmp.com/siga/>
- Es responsabilidad del alumno verificar el correcto ingreso de su solicitud por la plataforma SIGA.
- Los beneficios serán aplicados únicamente a las pensiones del semestre solicitado.
- Toda observación formulada durante la evaluación de solicitudes será comunicada al correo institucional USMP.
- El enlace para ingresar la Solicitud de Beneficios y Descuentos de Posgrado se habilitará a partir del 10 de agosto de 2026.
- Los documentos deberán adjuntarse en **un solo archivo (pdf)**.
- De presentar algún inconveniente en la presentación de su solicitud deberá comunicarlo oportunamente (**hasta el 19 de agosto**) a través del correo bienestar_derecho@usmp.pe

NO PROCEDERÁ NINGUNA SOLICITUD DE BENEFICIOS PRESENTADA DESPUÉS DEL 19 DE AGOSTO DEL 2026

NINGÚN BENEFICIO ES AUTOMÁTICO

Oficina de Bienestar Universitario

bienestar_derecho@usmp.pe / ID ZOOM: 839 0835 3327 <https://us02web.zoom.us/j/83908353327> Lunes a viernes de 08:30 a.m. a 06:30 p.m.